CATEDRAL DE CARTAGENA

PLATAFORMA CIUDADANA VIRGEN DE LA CARIDAD

NOTA INFORMATIVA: Transparencia en la Catedral.

"No falta mucho para que el Cristo del Socorro salga desde la Catedral". Estas palabras fueron pronunciadas por el obispo de Cartagena, D. José Manuel Lorca Planes, hace aproximadamente un año, concretamente el viernes 7 de abril de 2017, momentos antes de la celebración de la misa en honor a la festividad de la Patrona de Cartagena.

Y lo cierto es que casi 365 días después la situación no ha cambiado, es más ha empeorado:

La Catedral lleva cerrada más de siete meses en contra de la resolución administrativa dictada por la Dirección General de Bienes Culturales, a iniciativa de la Plataforma Ciudadana Virgen de la Caridad, por la cual, Santa María la Mayor, a propuesta de la Diócesis de Cartagena, debe permanecer abierta los últimos cuatro días laborables de cada mes en horas que deberán ser señaladas y de conocimiento público en general. Este hecho es totalmente esperpéntico, pues es la propia Diócesis quien propone a la citada Dirección General los días y las horas que debe abrir la Catedral para luego no cumplir con la obligación impuesta.

Ese mismo día, Noelia Arroyo, Consejera de Transparencia, Participación y Portavocía expresaba que "ahora mismo no podemos decir cuáles son los planes que tiene la Comunidad para la Catedral porque no hay ninguna novedad. Existen diferentes posibilidades... nosotros estamos trabajando ya en diferentes escenarios, pero hay que coordinarlo todo con el Obispado, que es el titular del templo, y también con el Ayuntamiento".

Y dado que están trabajando en "diferentes escenarios" y, aprovechando que Dª Noelia Arroyo es titular en transparencia, esta Plataforma quiere conocer cuáles son esos "diferentes escenarios". Pero por lo visto, la transparencia brilla por su ausencia, pues tras cuatro escritos registrados con fechas 10 de marzo, 27 de junio, 13 de octubre y 14 de diciembre de 2017 a la Dirección General y a la Consejería de Cultura no hemos recibido contestación alguna por parte de la Administración. Esperemos que al menos hayan contestado a los requerimientos que el Defensor del Pueblo ha solicitado a la Consejería de Cultura a petición de la Plataforma Ciudadana Virgen de la Caridad pues además queremos conocer los informes técnicos del arquitecto de la Dirección General, D. José Buendía López, del Jefe de Servicio D. Miguel San Nicolás del Toro y los técnicos del servicio de Coordinación Jurídico-Administrativa D. Juan Carlos Argente del Castillo y Doña Blanca Meseguer Serna referentes a la Catedral de Cartagena, Santa María la Mayor. Defensor del Pueblo que también reconoce, en su informe anual de 2017, las "carencias apreciadas" sobre la conservación de la Catedral y las pretensiones de esta Plataforma; como son: la redacción de un "plan director que permita al monumento ser objeto de las actuaciones de conservación necesarias e inversiones estatales" o en su defecto dotarla de cubierta que evite su deterioro. Esperemos que el Consejo de la Transparencia, con el cual hemos contactado, y frente a la opacidad de la Administración, también reactive estas solicitudes.

Por último, comentar que la agenda de la alcaldesa de Cartagena, la Sra. Ana Belén Castejón, está muy apretada, damos fe de ello; desde agosto de 2017 estamos intentando concertar y concretar una reunión con ella sin conseguirlo. Seguiremos intentándolo.